

**Boleta Única, incentivos electorales y congruencia de coaliciones multinivel. Un estudio de caso desde la provincia de Santa Fe.
Primera parte: coaliciones con Boleta Única.**

Ponencia preparada para el XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 12 al 15 de agosto de 2015

Florencia Alcalde - Hernán Leissa - Julia Farías Güizzo - Sebastián Gruz

Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales

Contacto: floalcald@gmail.com
Buenos Aires, Argentina

Resumen: Las reformas electorales suelen modificar los incentivos para que los partidos políticos implementen determinadas estrategias a la hora de conformar coaliciones electorales. Se espera que el sistema de emisión de voto de Boleta Única por categorías disminuya el grado de congruencia en la conformación final de las mismas.

El presente trabajo es un estudio de caso de la provincia de Santa Fe (Argentina) de las elecciones de 2011 y 2015. Tiene por objetivo poder observar qué grado de congruencia tienen las coaliciones y si varía de una elección a la otra. El análisis explora la composición de las coaliciones electorales multinivel mediante la metodología de estudio de redes.

El presente trabajo de investigación fue realizado en el marco del Grupo de Investigación en Ciencia Política “Coaliciones Políticas en América Latina: Análisis en Perspectiva Multinivel”, radicado en la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Para más información consultar <https://gicpcoaliciones.wordpress.com/>. Se ruega contactar a los autores antes de citar esta versión del trabajo o para solicitar la final.

1. INTRODUCCIÓN

La provincia de Santa Fe es el tercer distrito nacional por el tamaño de su padrón electoral, a la vez que logró constituirse como una tendencia de vanguardia en términos de sistemas electorales. No ha tenido alternancia en la conducción política, hasta el 2007, debido a la presencia de un partido predominante¹. Desde 1983 la gobernación ha estado a cargo del justicialismo, reconociendo la existencia de partidos provinciales con identidad fuertemente local como el Partido Socialista, quien en alianza con la Unión Cívica Radical se ha convertido en segunda fuerza en 2003 y posteriormente ha alcanzado la gobernación en 2007 bajo el Frente Progresista, Cívico y Social.

La interrupción de 24 años consecutivos de gobierno justicialista coincidió con la primera reforma electoral, dejando atrás la aplicación del doble voto simultáneo y acumulativo (DVSA) en 1990, celebrándose elecciones bajo la forma de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (P.A.S.O). La derogación remonta al año 2004, y sus orígenes provienen de dos procesos que convergen en la arena local: la crisis de representación desatada en 2001 y el desgaste del DVSA, más conocido como “ley de lemas”².

El primer fenómeno, de carácter nacional, expone la desafección ciudadana hacia la clase política y tuvo, en el escenario electoral local, una fuerte gravitación traducida en el alto grado de ausentismo y las cifras sin precedentes que alcanzaron el porcentaje de votos en blanco y anulados. Superando el 40% en las elecciones legislativas de ese mismo año, los votos negativos se interpretaron como una impugnación ciudadana a las reglas electorales de la provincia.

En relación al segundo fenómeno, referido a la ley de lemas, introducía una distorsión en el sistema de representación santafesino al tiempo que alentaba las tendencias

¹ E. Calvo y M. Escolar(2005): La Nueva Política de Partidos en la Argentina: Crisis Política, Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral. “Capítulo 2: Territorialización Partidaria y Realineamientos Electorales: Elementos Teóricos y Modelos de Estimación”. Buenos Aires: Prometeo.

² C. Cornejo (2009): “El sistema de primarias en Santa Fe”. En:
<http://www.argentinaelections.com/2009/08/sistema-de-primarias-de-santa-fe/>

a la *microfragmentación* partidaria interna, llevando en dos ocasiones a consagrar gobernadores a candidatos que no habían sido los más votados.

De cara a los comicios de 2003, la dirigencia política santafesina alentó la reforma electoral provincial que culminaría –a fines de 2004- en la derogación de la ley 10.524 y en la sanción de la 12.367. En las elecciones legislativas de 2005 todos los partidos y alianzas electorales presentaron listas de unidad. De este modo, fue recién en 2007 cuando comenzó a regir efectivamente la nueva ley que por primera vez consagró gobernador a un socialista, Hermes Binner.

La celebración de internas generales consolidaría el acto democrático y reafirmaría la voluntad ciudadana en una doble instancia. La tradicional distancia entre representantes y representados parecía reducirse en la medida en que la celebración de primarias concedía primacía a la voluntad soberana de los ciudadanos por sobre los márgenes de decisión de los partidos para designar sus candidatos. En la carrera por cosechar la mayor cantidad de votos, los precandidatos de un mismo partido buscarían diferenciarse entre sí, exaltando cualidades personales –propias y del adversario-, pues la competencia en el terreno programático no entraría en juego cuando se trata de una misma organización partidaria. La experiencia en Santa Fe intentó que el gobierno democrático se viera fortalecido, particularmente frente a una situación en la que imperaba un distorsionado sistema de representación bajo las consecuencias de la ley de lemas.

En el año 2010 se innovó nuevamente en la legislación electoral. Ahora fue el turno de la modificación del formato de la boleta electoral con la adopción de la boleta única (B.U) sancionada por el Congreso Provincial. La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que contaba con una mayoría de diputados oficialistas, dio media sanción al proyecto presentado por el partido Coalición Cívica para la Afirmación de una República Igualitaria (CC- ARI), parte del Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS).³ La media

³ O. Barbera (2013) en Terceras Fuerzas no tradicionales en las elecciones provinciales de la Provincia de Santa Fe en 2011. El impacto de los sistemas electorales. “*Boleta única y reacomodamiento partidario*” establece que las relaciones entre los partidos del FPCyS se caracterizaban por el distanciamiento. La crítica principal era que se trataba de un frente electoral y no de gobierno. Por ello el Ejecutivo provincial socialista,

sanción pasó a la Cámara de Senadores dominada por distintas fracciones del partido justicialista y aguardó meses su tratamiento. En la última sesión ordinaria del año, fueron los propios senadores justicialistas los que retomaron el proyecto y junto al FPCyS lo convirtieron en ley, dando media sanción a otro proyecto que extendía su aplicación a las elecciones primarias.

Los motivos políticos residen, según Barbera (2013), en que tanto el justicialismo como los seguidores socialistas del gobernador encontraron en la propuesta la posibilidad de reducir, la tracción de votos que tiende a generar la lista sábana horizontal. El justicialismo, sin un liderazgo electoral claro para la gobernación, podría trabajar los votos en las diferentes categorías (presidentes comunales, intendentes, diputados provinciales y senadores) negociando con los candidatos a gobernador. La territorialización de la política en los ámbitos comunales, municipales y departamentales primaba en esta decisión.

Por su parte, al gobernador socialista le garantizaba en el mes de noviembre que su propio candidato a la gobernación en las internas abiertas dentro del FPCyS tuviera mejores condiciones frente al candidato presentado por el radicalismo, que ya había lanzado su campaña electoral, como con otro candidato dentro del socialismo (el senador Giustiniani) que disputaba la hegemonía del gobernador en el partido. Se podía impedir, parcialmente, la tracción de una presencia radical en las comunas, municipios y departamentos; se posibilitaba de esta manera que el gobernador negociara con los referentes locales del radicalismo que buscaban su reelección, garantizándoles al menos su apoyo.

La introducción de la boleta única favoreció la aparición de *outsiders* de la política. El comediante Miguel del Sel como candidato único a gobernador por el partido Propuesta Republicana (PRO), colocó a su partido en tercer lugar en las elecciones primarias, y en las elecciones generales estuvo a sólo tres puntos de obtener la gobernación. Pero esto no se vio replicado en las demás categorías electorales. El PRO no logró ganar las elecciones en

como señal de buena voluntad, dio la posibilidad a cada partido del Frente de seleccionar un proyecto que sería apoyado por la totalidad del bloque y fue CC- ARI quien insistió en la necesidad de instituir la boleta única.

ningún municipio, ni colocar ninguno de los diecinueve senadores. La histórica tendencia a la polarización entre los candidatos de las dos principales fuerzas o alianzas, donde las terceras fuerzas tendían a no poder afianzarse se disolvió y el sistema político santafesino cambió⁴.

Bajo este contexto, el sistema multinivel argentino permite a los partidos coordinar sus estrategias a lo largo del territorio según estén mediados por diferentes tipos de reglas electorales. Entendemos entonces que, en el caso santafesino, las B.U funcionan como un mecanismo institucional electoral que afectan las coaliciones, definiéndose como acuerdos políticos “que deciden competir en uno o varios niveles y/o arenas en pos de alcanzar objetivos comunes y distribuirse (más) beneficios alcanzados”.⁵

El conjunto de partidos que conformen la alianza puede definirse por distintos incentivos derivando en coaliciones multinivel congruentes o incongruentes. Concordando con la importancia de la conformación partidaria de las coaliciones (Fleischer, 2007; Samuels, 2000a, 2000b) y admitiendo que la congruencia se observa en el comportamiento de los partidos políticos en sus estrategias aliancistas (Clerici 2014), se consideran en el presente escrito las multi-relaciones y multi-dimensiones que interaccionan a su interior. Por lo cual, el componente ideológico de sus integrantes es medido visualizando su trayectoria partidaria, en contraposición a aquellos que enfocan sus estudios en el lugar ocupado dentro del espectro ideológico izquierda- derecha (Axelrod, 1970; De Swaan, 1973; Jones y Micozzi, 2013; Lyne, 2005, 2008; Reynoso, 2011a, 2011b; Schmitt, 2000).

De modo que, en el presente trabajo se desarrolla una nueva noción de congruencia, y se afirma a modo de hipótesis que el tipo de boleta del sistema electoral santafesino (Boleta Única) impacta sobre la relación entre los candidatos de una coalición produciendo la disminución del grado de congruencia en la conformación de la misma. Se definirá el concepto de congruencia desde una nueva perspectiva, así como los efectos anteriormente

⁴ O. Barbera (2013) en Terceras Fuerzas no tradicionales en las elecciones provinciales de la Provincia de Santa Fe en 2011. El impacto de los sistemas electorales. “Boleta única y reacomodamiento partidario”

⁵ Freidenberg y Dosek (2013) La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en America Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición en *POLITAL*.

encontrados respecto del impacto de la Boleta Única en la conformación de coaliciones, para finalmente arribar al estudio de caso.

Para poner en juego nuestra hipótesis analizaremos qué características poseen los candidatos representantes de cada partido en la disputa electoral mediante la averiguación de las listas de candidatos en las que se agrupan y su pertenencia partidaria. Se estudiará el período 2011-2015, comparando la composición de las coaliciones electorales santafesinas (Frente Sta. Fe para Todos-Frente Justicialista Para la Victoria, Unión PRO Federal y Frente Progresista, Cívico y Social) con la metodología de redes, relacionando los diferentes candidatos de la coalición para las Elecciones Generales de 2011 y de 2015. Observando si ambas cuestiones generan que las distintas coaliciones disminuyan su grado de congruencia y agrupando las categorías de candidatos a: gobernador y vicegobernador; cabeza de la lista de diputados provinciales; senadores provinciales; e intendentes de las ciudades cabeceras de los 19 departamentos de Santa Fe⁶. Para poder ver en mayor detalle no sólo el grado de congruencia sino la composición de la coalición en términos cualitativos, es que se diseña un medidor de congruencia que permite ver cómo se desarrolla la variación una coalición en términos de su composición.

La primera parte del trabajo, desarrollará el marco teórico respecto de la B.U. como incentivo para que en las coaliciones formadas se observe una disminución del grado de congruencia en la provincia de Santa Fe. En una segunda parte, se pondrá en juego la hipótesis estableciendo la definición de congruencia que se propone. La tercer parte, identificará las unidades de análisis desarrollando el método de redes con técnicas cualitativas y cuantitativas, demostrando la reacción de las variables en las unidades analizadas. Finalmente se exponen las conclusiones preliminares del primer período de estudio.

⁶ Tomamos el candidato gobernador, vicegobernador, la cabeza de la lista de diputados y todos los senadores. Además, para ampliar el margen de nuestro análisis, sumamos a los candidatos a intendentes de la ciudad más importante de cada departamento. Hay dos departamentos que su cabecera no tiene una intendencia, por lo que no eligen intendente; este es el caso del departamento de General López, con Melincué, y Garay, con Helvecia.

2. EFECTOS TEÓRICOS DE LA BOLETA ÚNICA EN SANTA FE

La relación que se puede establecer entre los sistemas electorales y su incidencia en la heterogeneidad al interior de las coaliciones, es un campo abierto al estudio y nuevas exploraciones por parte de la comunidad científica de la Ciencia Política. Bajo este hecho, el objetivo es sumar un aporte a la forma de concebir la congruencia de las coaliciones por medio de la influencia del sistema electoral, específicamente la Boleta Única. Sin embargo, algunos de los trabajos ensamblados a continuación, han cooperado al desarrollo dentro del área.

En primer lugar, Reynoso (2011) examina la relación de las coaliciones preelectorales y la desproporción del sistema electoral mexicano, a partir de la distancia entre la proporción de votos y asientos obtenidos por los partidos. Añadiendo el análisis de la contigüidad ideológica y la competitividad como posibles factores políticos asociados a la formación de alianzas. El incremento de las coaliciones preelectorales en México, desató el disparador de la investigación. Reynoso adjudica las causas en primer lugar, al diseño institucional, conformado por las normas electorales que regulan las coaliciones a escala federal y local; y la desproporcionalidad del sistema electoral.

Cruz (2014), en segunda instancia, resalta la particularidad de preguntas que abre la investigación ¿Qué impacto tienen distintos sistemas electorales de distintos distritos sobre la conformación de coaliciones? ¿Éstas serán más parecidas o más distintas? A raíz de lo cual sostiene que podría esperarse una mayor posibilidad de que encontrar distintos patrones de competencia en dos niveles de análisis, cuánto más distintos sean los sistemas electorales dentro de las unidades subnacionales. El primer nivel, sirve en términos verticales al comparar el nivel nacional con los niveles subnacionales, y el segundo nivel, en términos horizontales permite compararlos entre sí. Llevando a que distintos sistemas

electorales subnacionales tengan incidencia en la variación gradual del nivel desnacionalización de un sistema partidario multinivel.

En tercer lugar, Gutierrez (2015), propone explorar los determinantes institucionales que impactan en la decisión de los partidos de competir solos o en alianza con otros, en distritos plurinominales y con un sistema presidencialista multinivel. Sosteniendo que la probabilidad de que un partido compita en alianza con otro(s) es función de: a) las propiedades del sistema electoral, b) la tradición coalicional del propio partido, y c) la configuración del sistema de partidos, con foco en la dinámica oficialismo-oposición. Al igual que Reynoso ó Cruz, no toma la conformación de coaliciones desde un causante unifactorial, atravesándolo de más variables.

Por su parte, Koessl (2001), realiza un estudio focalizado en rastrear los elementos que influyeron sobre los partidos cordobeses entre 1987-1999 para la conformación de alianzas electorales. Identificando elementos del sistema electoral (magnitud de distrito, umbral electoral), afinidad ideológica, clivajes, organización y tipología de los partidos, fuerza electoral de los partidos (caudal electoral en elecciones previas), sistema presidencialista, dinámica gobierno-oposición, sistema de partidos y opinión pública (encuestas de opinión pre-electorales). Una crítica sostenida por Gutierrez sobre el autor reposa en el carecimiento de una base empírica sólida, intentando contribuir en saldar la deficiencia señalada.

Por último, nuevamente Clereci (2014), puede otorgar un indicio que sirve de apoyo al estudio de la influencia que pueda tener la Boleta única en las coaliciones santafesinas. La autora se sustenta de una característica primordial de la B.U: las arenas electorales se presentan claramente separadas para el elector (las candidaturas de los partidos a las diferentes categorías de cargos no se muestran juntas). Entonces, puede suponer, que los líderes partidarios tienen en cuenta ese impacto sobre los votantes al momento de delinear sus estrategias electorales y por ende, manejan un mayor espacio de maniobra que con la lista sabana horizontal para atender cada juego electoral

separadamente. Este hecho “podría generar una autonomía considerable a las estructuras partidarias locales (que en general son las mismas para la personería provincial y la de distrito) con la consecuente disminución de la congruencia aliancista entre las competencias” (Clerici: 109).

En resumen, concibiendo al sistema electoral como la ley suprema de máxima constitución que reglamenta las contiendas electorales entre los partidos o coaliciones partidarias, avanzaremos con el desarrollo de las propiedades intrínsecas de las B.U santafesina, brindando la congruencia entendida para posteriormente presentar las matrices de datos que nos permitan analizar el caso.

Respecto de la boleta única, las boletas están disponibles solamente en los lugares de votación, y no pueden ser legalmente extraídas de allí, asegurando a los votantes y a los candidatos que todas las opciones electorales estarán presentes a la hora de votar. El sistema de boleta única por categoría adoptado por la provincia de Santa Fe implica que hay una sola boleta conteniendo todas las postulaciones por cada una de las categorías de cargos a elegir⁷. El votante santafesino accede al cuarto oscuro con las boletas que le entregará el presidente de mesa y el número de las mismas dependerá del número de cargos en juego en la elección. La Boleta Única presenta al elector, de forma ordenada y equitativa (J. Pomares, G. Scherlis y M. Page, 2012) la oferta electoral de manera que la decisión del elector no está manipulada o modificada por el sistema electoral, como sucede con el efecto sábana de la boleta partidaria.

Las boletas únicas tienen cada una un color diferente: verde para Gobernador y Vicegobernador, anaranjado para Diputados, azul para Senadores, rojo para Intendentes y amarillo para Concejales y Comisiones comunales. Para elegir precandidatos y/o candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Senadores provinciales e Intendentes municipales, cada B.U contiene el nombre de los candidatos titulares con sus respectivas fotos, más el nombre y logo del partido o alianza al que pertenecen. También se

⁷ A diferencia del sistema de boleta única adquirido por Córdoba donde las categorías se agrupan en una misma boleta.

incluye el nombre de los candidatos suplentes. Para los precandidatos y/o candidatos a ocupar cargos de Diputados provinciales, Concejales Municipales y Comisiones Comunales, aparece el nombre de los tres primeros de la lista, y la foto del primero de ellos. Las Boletas Únicas para estas categorías indican también que se está votando por toda la lista de candidatos, aunque no todos los nombres estén incluidos en la boleta. Los nombres de todos los candidatos de cada una de las listas están en un afiche pegado en lugar bien visible dentro mismo del lugar de votación. En todos los casos se ubica primero el nombre del partido o alianza, luego el casillero en blanco donde el elector deberá marcar, y a continuación los nombres del o de los candidatos, según corresponda. También hay un casillero específico para la opción de voto en blanco. Finalmente, el orden de los partidos en la boleta se elige mediante un sorteo realizado por el Tribunal Electoral santafesino.

Con una oferta electoral completa, atacando prácticas clientelares y eliminando el negocio de la impresión de boletas, garantiza la equidad entre competidores brindando mayor autonomía al votante a la hora de elegir.

Frente a una lista sábana el votante puede considerar más importante a un determinado cargo: por lo general aquel que implique mayor nivel de representación, por ejemplo, el cargo de gobernador (nivel provincial) frente al cargo de comunero (nivel local). Por consiguiente, ésta puede facilitar la elección de miembros de diferentes partidos en distintas categorías electorales, favoreciendo la constitución de un gobierno dividido en el que el Poder Ejecutivo no coincida con la mayoría legislativa. La elección de miembros de un mismo partido o no, puede ser guiada por el intento del votante de fortalecer el ejecutivo o equiparar la contienda oficialismo-oposición, así como también puede ser guiada por la personalidad de los primeros candidatos para cada cargo. Es de suponer que la estructura de la boleta única favorezca al “voto cruzado”⁸. El sistema de lista sábana reduce la probabilidad del voto cruzado, porque genera un “efecto arrastre” difícil de evitar

⁸ E. Calvo y M. Leiras (2011): *“La reforma importa”*. Buenos Aires. CIPPEC.

donde el votante suele guiarse por los candidatos para los cargos más importantes y no así los inferiores.

En cambio la boleta única aumenta la probabilidad de voto cruzado, permitiendo que los votantes realicen una opción distinta en cada categoría de votación, colocando más preponderancia en el candidato y en un segundo lugar al partido. Calvo y Leiras (2011) argumentan que “el abandono del sistema tradicional puede implicar un aumento en el apoyo partidario cruzado solamente cuando se utiliza un sistema que presenta la oferta electoral para categoría de forma separada”.

Sin embargo, la eficacia de los partidos para promover un apoyo homogéneo a todos sus candidatos puede neutralizar esta posibilidad que ofrece el sistema de votación. En este sentido, serán vulnerables al voto cruzado aquellas agrupaciones menos preocupadas por reproducir esta eficacia. Por lo que aquellas coaliciones que pretendan un voto homogéneo, seguramente intentarán colocar candidatos cuyo personalismo aumente la tendencia ganadora. En un sistema multinivel, los personalismos locales, pertenezcan o no al partido que aúna la coalición, tendrán más chances de ser incorporados y de aceptar la incorporación en tanto ésta les brinde los incentivos necesarios. El objetivo perseguido por el justicialismo y el FPCyS no refuta esta hipótesis, sino que la refuerza, a la vez que la modificación del sistema partidario y la intromisión del candidato del PRO, mediante el personalismo que resalta la B.U, nos hace esperar que la forma estratégica que toma la conformación de las coaliciones sea en detrimento de la congruencia aliancista.

3. GRADO DE CONGRUENCIA

El conjunto de partidos que conforman una alianza varía por la influencia de distintos incentivos derivando en coaliciones multinivel congruentes o incongruentes. La congruencia puede ser estudiada como la homogeneidad en la composición partidaria de las alianzas, es decir, observando *quiénes* las forman (Fleischer, 2007; Samuels, 2000a, 2000b). Una alianza en la cual los partidos políticos aliados en una categoría de cargo no confrontan en elecciones de otros cargos, puede considerarse congruente. Mientras que

aquella en la que los partidos que la integren, lleven a candidatos distintos en otras categorías de cargos, será incongruente. Una segunda visión focaliza en considerar a los partidos políticos como unidades de análisis, caracterizando a sus integrantes por el lugar en que se encuentran situados en el espectro ideológico izquierda-derecha (Axelrod, 1970; De Swaan, 1973; Jones y Micozzi, 2013; Lyne, 2005, 2008; Reynoso, 2011a, 2011b; Schmitt, 2000).

En su reciente tesis, Clerici (2014: 27) piensa las alianzas como “Un elemento estratégico de los partidos para enfrentar un proceso eleccionario y por lo tanto, son sus comportamientos los que debemos estudiar para entender la congruencia de las alianzas”. La congruencia aliancista será la que se observa del comportamiento de los partidos políticos en sus estrategias aliancistas, pensando la congruencia a partir de su composición partidaria. Clerici (2014: 88) no determina una dicotomización sino que expresa “la congruencia es un fenómeno multirrelacional y multidimensional [...] puede manifestarse de formas distintas para un mismo partido en cada una de las dimensiones de análisis en que se lo puede comparar con él mismo y con los demás partidos”. Bajo éste marco es sobre el cuál definimos que la congruencia no debe dualizarse, sino graduarse.

Partiendo de dicha idea, se entiende por congruencia la similitud de relaciones entre candidatos. En principio se toman en cuenta los candidatos para poder estudiar las relaciones entre las unidades menores que componen una coalición, puesto que si se tomaran los partidos, se perdería la complejidad del sistema partidario argentino respecto de las facciones partidarias y la presencia de outsiders, es decir las identidades de las unidades de la coalición. Dicho esto, se presenta el problema de identificar la adhesión de ciertos candidatos a las diferentes facciones partidarias, la identidad partidaria de los candidatos y cómo se relacionan con los candidatos outsiders, problema frente al cual el estudio decide hacer foco sobre los antecedentes partidarios de los candidatos y la lista en la cual se presentan a las P.A.S.O., puesto que es la identidad del candidato respecto de los otros lo que hace que en la coalición confluyan las preferencias políticas de fuerzas unificadas que “empujan hacia el mismo lado” o la atomización de identidades que no tienen incentivos a

la cooperación. Además, el análisis es multinivel, donde el estudio de los antecedentes partidarios de los candidatos y la lista a la que pertenecen, para cada categoría de cargos se estudia para cada nivel de gobierno de modo que se pueden ver las relaciones entre cada candidato respecto de los demás cargos de gobierno de la provincia.

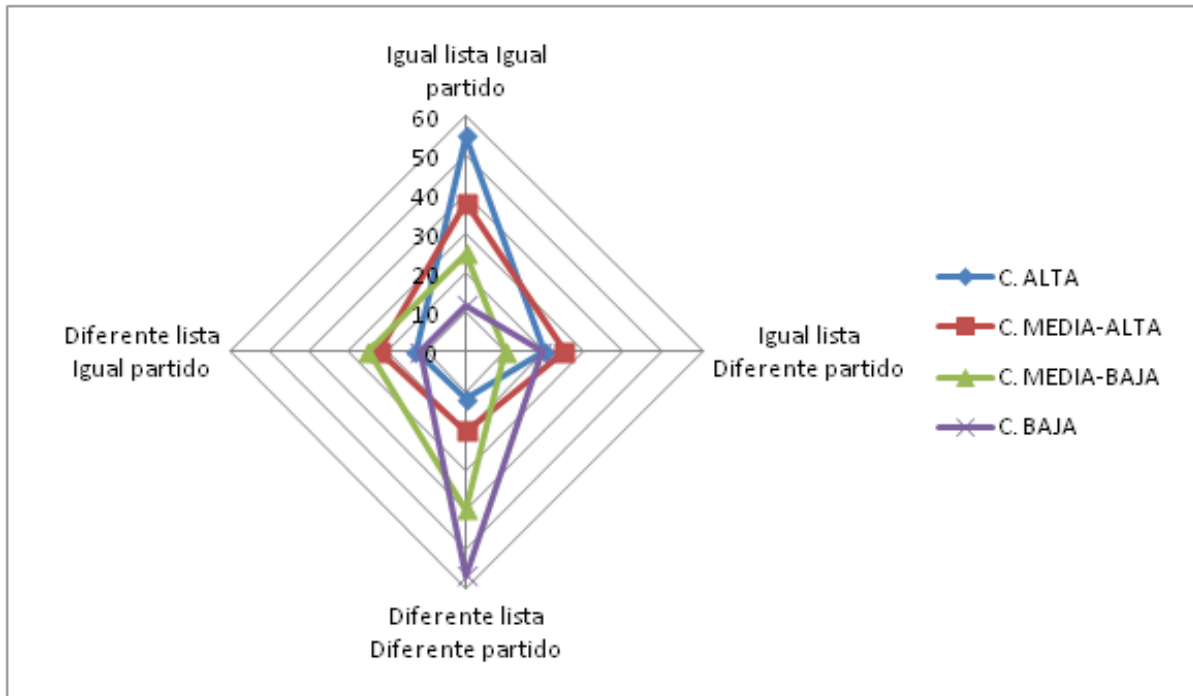
A partir del análisis de la pertenencia de los candidatos a una lista de precandidatos y a un partido (o antecedente político partidario) estableceremos grados de congruencia alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo de acuerdo al tratamiento de dos indicadores: origen partidario del candidato y la lista de la que fue parte en las PASO con la que ganó la interna. A través de estos indicadores se pueden establecer las relaciones entre los candidatos de la coalición. Cuatro son las posibles relaciones que establece cada uno de los candidatos con el resto: *igual lista- igual partido*; *diferente lista- igual partido*; *igual lista-diferente partido*; y *diferente lista- diferente partido*. Mediremos a través de la metodología de redes el porcentaje de cada tipo de relaciones que forman los candidatos entre sí dentro de una misma coalición. Por lo que afirmamos que la congruencia no debe pensarse únicamente desde la dimensión partidaria o competitiva, es decir, partidos que conforman la coalición y congruencia en la competitividad de cargos en juego. Si tal como afirma Clerici (2014: 88) “la congruencia es un fenómeno multirrelacional y multidimensional”, tenemos que agudizar el análisis en esas relaciones que pueden sostenerse por compartir o no una misma lista u origen partidario dentro de la coalición para medir el *grado de congruencia*.

En ésta investigación nos centraremos en las tres principales fuerzas que conforman el sistema de partidos santafesino: Frente Santa Fe para Todos-Frente Justicialista Para la Victoria, Unión PRO Federal y Frente Progresista, Cívico y Social. Tomando en las categorías de: Gobernador; Vicegobernador; cabeza de la lista de Diputados provinciales; Senadores provinciales; e Intendentes de las ciudades cabeceras de 17 de los 19 departamentos de Santa Fe. Las unidades de análisis son cada uno de los candidatos de cada coalición que compiten en los cargos mencionados en la generales 2011 y 2015.

Los pasos metodológicos se construyeron, en primera instancia, con la nómina de candidatos que forman cada coalición, a partir de los cuales se determinó la lista con la que se presentaban en las P.A.S.O y luego en las elecciones generales. El origen partidario, por su lado, se analizó citando dos fuentes de las cuales nace el dato. Las fuentes utilizadas fueron de diversos tipos: padrón partidario, diarios, campañas electorales predecesoras, blogs y páginas personales del candidato, en donde se hiciera mención el origen partidario del mismo. Una vez recolectados los datos se contabilizaron las relaciones que cada candidato tiene con el resto categorizándolas conforme el tipo que sea: *igual lista- igual partido*; *diferente lista- igual partido*; *igual lista- diferente partido*; y *diferente lista- diferente partido*.

Serán de ***alta congruencia*** las coaliciones que se compongan de un 50% ó más relaciones entre sus candidatos de *igual partido-igual lista* y un máximo de un 15% de relaciones *diferente lista-diferente partido*. En el lado opuesto, serán de ***baja congruencia*** las coaliciones que se compongan de un 50% o más de relaciones entre sus candidatos de *diferente lista-diferente partido* y un máximo de 15% de relaciones de *igual lista-igual partido*. Aquellas coaliciones cuya sumatoria entre las relaciones de *igual lista-diferente partido* y *diferente lista- igual partido* no exceda el 50% sobre el total de relaciones, y que a su vez, las relaciones de *igual lista- igual partido* superen, por lo menos, en un 5% a las relaciones de *distinta lista-distinto partido*, corresponden al ***grado de congruencia medio-alto***. En el lado opuesto, aquellas coaliciones cuya sumatoria entre las relaciones de *igual lista-diferente partido* y *diferente lista-igual partido* no exceda el 50% sobre el total de relaciones, y que a su vez, las relaciones de *distinta lista-distinto partido* exceda por lo menos en un 5% a las relaciones de *igual lista-igual partido*, corresponden al ***grado de congruencia medio-bajo***.

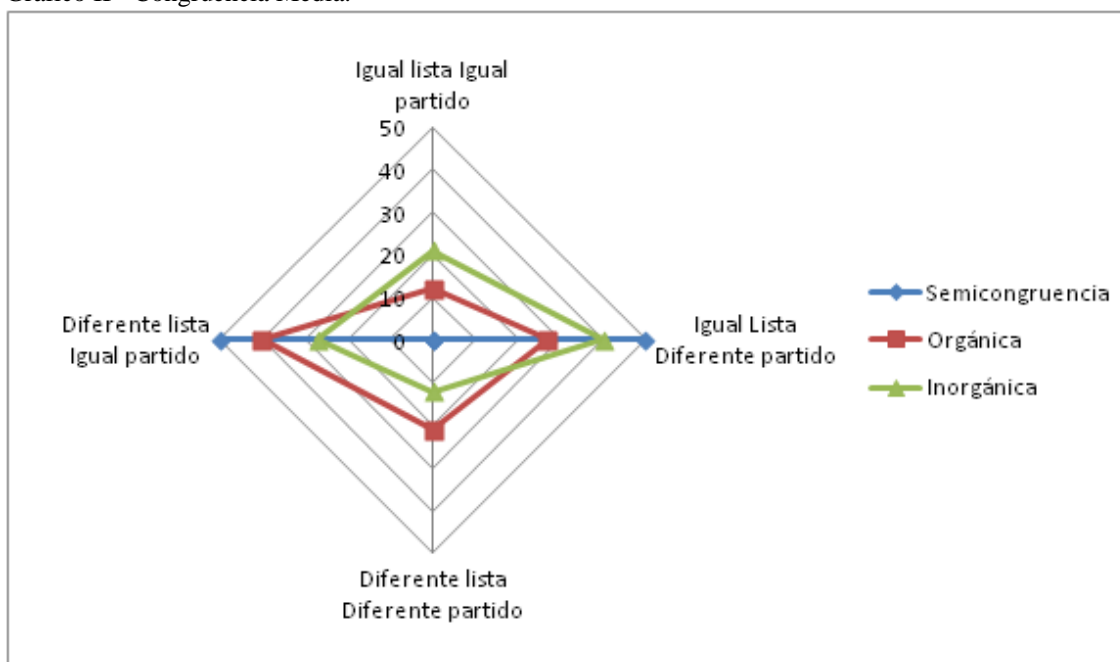
Gráfico I - Congruencia alta, baja, media-alta y media-baja.



Elaboración propia.

La categoría de ***congruencia media*** abarca el compendio de relaciones donde 50% o más de las mismas resultan de la sumatoria entre *igual lista-diferente partido* y *diferente lista-igual partido*, independientemente de la distribución de las relaciones de tipo *igual lista-igual partido* y *diferente lista-diferente partido*. De las posibles distribuciones de los tipos de relaciones dentro de la categoría de ***congruencia media***, es posible identificar tres variantes. Habrá ***semicongruencia*** en dos casos: cuando la diferencia entre las relaciones de *igual partido-diferente lista* y *diferente lista-igual partido* sea menor a un 5%; y en los casos en que la diferencia entre *igual lista-igual partido* y *diferente lista-diferente partido* sea menor a un 5% sin importar el resultado de la suma entre las relaciones *igual lista-diferente partido* y *diferente lista-igual partido*. Encontramos, ***congruencia media orgánica*** cuando la diferencia superior a 5% sea a favor de las relaciones de tipo *diferente lista-igual partido*. Habrá ***congruencia media inorgánica*** cuando la diferencia superior a 5% sea a favor de las relaciones de tipo *igual lista-diferente partido*. Dichas variantes nos permiten identificar las posibles composiciones cualitativas.

Gráfico II - Congruencia Media.



Elaboración propia.

Siguiendo a Clerici (2014), es importante la investigación respecto de la congruencia de grados bajos ya que puede impactar en el sistema político de diversas formas. La baja congruencia está asociada con el “punto muerto” para gobernar, ya que la tensión que puede producir entre la esfera subnacional y la nacional, perjudica los intereses de la provincia al tener localmente aliados opuestos al Congreso Nacional. Segundo, cuando se la asocia a la competencia por cargos legislativos nacionales la tensión se ubica en el Congreso Nacional, al llegar Diputados y Senadores apoyados por diferentes aliados. Ahí se problematiza a quién responderán, ¿a sus aliados o al partido? La función de accountability se ve oculta por la poca identificación de los partidos por parte del elector como miembros de una alianza homogénea. Y en cuarto lugar, el bajo nivel de congruencia produce inconsistencia programática en los partidos a nivel nacional, un Presidente que llega al poder en alianza con partidos que en el Congreso son oponentes, aumenta el riesgo de gobierno dividido. A partir de la importancia de estudiar el grado de congruencia, el presente trabajo se enfoca en la conformación electoral de las coaliciones.

4. ANÁLISIS Y COMPARACIÓN EMPÍRICA⁹

a. El Frente Progresista Cívico y Social

El Frente Progresista Cívico y Social presenta, tanto en 2011 como en 2015, un *grado de congruencia medio*. La coalición de centroizquierda está compuesta por seis partidos: Partido Socialista, GEN, Unión Cívica Radical, Movimiento Libres del Sur, ARI y Partido Demócrata Progresista. Sin embargo, para la selección de puestos establecida, los candidatos provienen principalmente de tres de dichos partidos: la UCR, el PS y el PDP. Estos tres partidos, junto con los postulantes outsiders, están divididos en seis listas en 2011 y cinco en 2015.

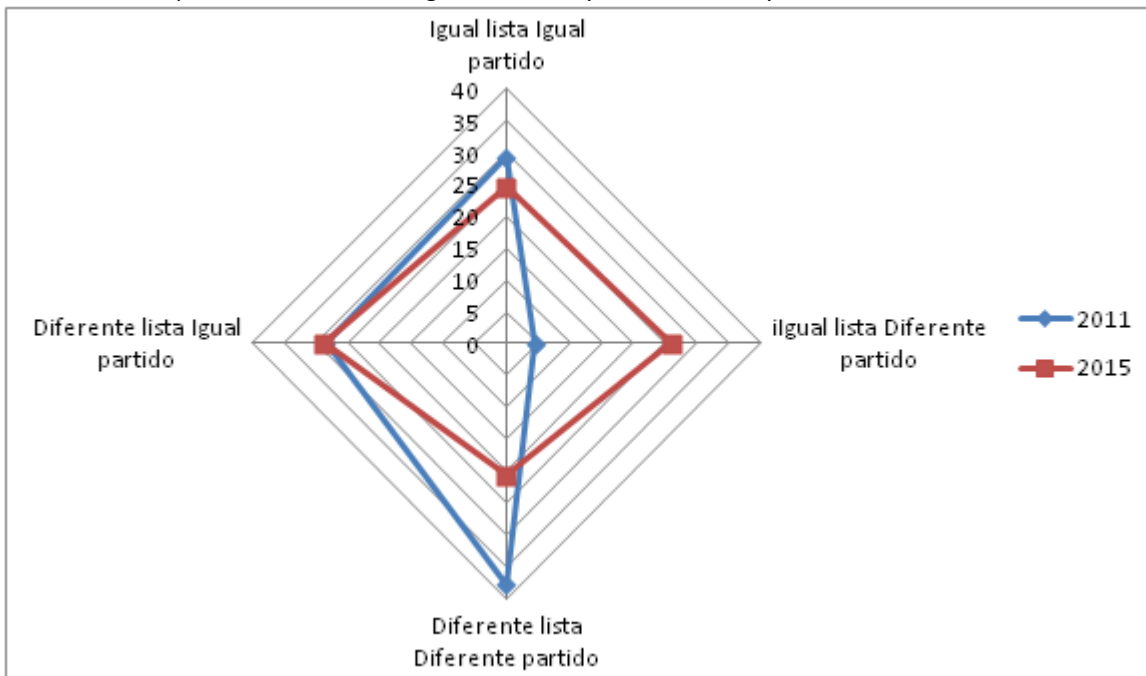
El grado medio de congruencia de la coalición FPCyS presenta diferentes características para las elecciones generales de cada año, lo cual expresa que la naturaleza de dicho grado de congruencia difiere de un año a otro. En 2011, es de *grado medio-bajo de congruencia*, puesto que las relaciones entre los candidatos se distribuyen de manera equitativa entre candidatos de un mismo partido que se presentan una misma lista (29,42% de las relaciones) y los que llegaron a las elecciones generales por listas diferentes (28,34%), siendo la mayoría de la UCR (29 candidatos – de 39 en total – son radicales y se dividen en cuatro listas), pero son rebasadas por la cantidad de relaciones que no comparten ni lista ni partido, la cual aumenta a un 37,79% (superando por más del 5% a igual lista igual partido) y las que no comparten partido pero están bajo la misma lista es de 4,45%. Ello nos permite afirmar que el nivel medio-bajo de congruencia de debe a la presencia de candidatos de tres partidos diferentes y outsiders pero, a su vez, a que éstos están fragmentados en una gran cantidad de listas y al alto porcentaje de relaciones que no comparte ni lista ni partido respecto de las que sí lo hacen en ambas dimensiones.

⁹ Los datos, su procesamiento y fuentes de información están disponibles para la consulta enviando un mail a gicpcoaliciones@gmail.com o a floalcald@gmail.com.

En 2015, no es posible identificar una tendencia de relación predominante: 24,56% de las relaciones comparten lista y partido, 28,74% comparten partido pero no lista, 20,78% no comparte ni lista ni partido, y finalmente el número más llamativo, 25,91%, comparte lista pero proviene de diferentes partidos (respecto del 4,45% de relaciones de este tipo en 2011). El aumento de este tipo de relación se explica por una mayor presencia de candidatos del Partido Socialista, los cuales son diez en 2015, respecto de los siete que se habían presentado en 2011. Sin embargo, los candidatos radicales disminuyeron en dos, pasaron a 27 respecto de los 29 de las elecciones anteriores. Pero no sólo eso, puesto que con ser de otro partido no alcanza para sopesar la balanza a favor de la incongruencia, sino que además, ocho de los diez socialistas se presentaron en una misma lista con otros 17 radicales, es decir, el socialismo no creó nuevas listas, sino que coalicionó con otro partido. Dicho esto, podemos afirmar que el *grado medio de tipo semicongruente* para 2015 se debe a una mayor presencia de candidatos de otro partido pero que no se postulan en una lista diferente, sino que se fusionan con candidatos de otro partido, es decir, a pesar de haber mayor cantidad de candidatos que difieren en su color partidario, los mismos no compitieron en diferentes listas en las PASO, sino que se alinearon bajo una misma etiqueta.

Mientras que en Unión PRO la diversidad de las relaciones entre candidatos proviene de los antecedentes de los mismos y en el Frente Santa Fe para Todos (2011) de las relaciones entre las diferentes listas, el Frente Progresista Cívico y Social presenta dos elementos que hacen a su congruencia media y media-baja: diversidad de listas y diversidad de candidatos de diferentes partidos que se fragmentan en las mismas independientemente del color partidario. No sólo hay listas únicamente radicales, únicamente socialistas y únicamente *demócrataprogresistas*, sino también, y en mayor medida en 2015, radicales y socialistas coalicionan bajo el mismo título, los casos son la lista *El Cambio continúa* en 2011 y *Avanza y Adelante* en 2015.

Gráfico III - Composición del Frente Progresista Cívico y Social en 2011 y en 2015.



2011 - Grado medio-bajo de congruencia. 2015 - Grado medio semicongruente
Elaboración propia.

b. Frente Santa Fe Para Todos

En las elecciones generales de 2011 la coalición Frente Santa Fe Para Todos posee una *congruencia media orgánica* debido a que, de las 741 relaciones que se pueden establecer, 126 (17%) tienen el mismo partido y proceden de la misma lista de las PASO; 40 relaciones (5,4%) comparten la lista con la que se presentaron en las primarias pero no así el partido de origen. Por otro lado, 444 relaciones (casi un 60%) son de distintas listas de las PASO pero tienen en común su origen partidario, mientras que 131 conexiones (17,6%) no tienen en común ni el partido de origen ni compartieron lista en las PASO.

Por consiguiente, en 2011 la coalición presentó un grado de congruencia media orgánica ya que la diferencia es superior a 5% (54,6%) a favor de las relaciones de tipo

diferente lista-igual partido en comparación con las relaciones del tipo *igual lista- diferente partido* y la suma de ambas es de más del 50%, alcanzando un 65,4%.

Luego de analizar las 741 relaciones se pueden sacar algunas conclusiones del porque la coalición en 2011 fue de de congruencia media orgánica. De los 39 candidatos que tomamos de la elección del 2011 hay solamente 5 que no tienen como origen partidario al Partido Justicialista (Jorge Hoffmann, candidato a Vice-Gobernador que proviene del ámbito sindical, más precisamente de ATE; Armando Perichon, candidato a Senador por el departamento de Rosario, proveniente del Movimiento Evita; Héctor Cavallero, candidato a Intendente Rosario, que tiene origen en el Partido Progreso Social; Carlos Alegre, candidato a Intendente de Villa Constitución quien proviene del Movimiento Unidad Villense, un partido del departamento de Constitución; y Guillermo Chillemi quien fuera candidato a Intendente de Coronda y tiene como origen el Partido de Participación Popular).

En el Gráfico IV se puede ver como las dos categorías que involucran una diferencia de origen partidario no superan el 23% de las relaciones (5,4% igual lista – diferente partido y 17,6% diferente lista – diferente partido), mientras que las categorías que tienen como condición el provenir del mismo partido representan el otro 77% del universo analizado (17% igual lista – igual partido y 60% diferente lista – igual partido).

Con estos datos es posible afirmar que, a diferencia de Unión PRO y el Frente Progresista Cívico y Social, el elemento que baja el nivel de congruencia del Frente Santa Fe Para Todos en la elección general de 2011 es que la oferta final quedó constituida por dirigentes provenientes de distintas listas en las PASO. De los 39 candidatos 11 fueron de la lista Frente Para la Victoria (28,2%), 7 de Encuentro Santafesino (17,9%) y 14 de Por Mas Santa Fe (35,8%). El resto (18,1%) son listas departamentales o municipales. La competencia interpartidaria (dentro del PJ) que se presentó en las diferentes listas que compitieron en las distintas categorías produjo que el nivel de congruencia del Frente Santa Fe Para Todos sea medio.

La coalición del peronismo santafesino es la que más varió de una elección a otra. El peronismo había gobernado la provincia consecutivamente desde el regreso a la democracia hasta el 2007. En ese año el FPCyS toma el ejecutivo y en 2011 se da la peor elección del PJ en Santa Fe desde el regreso a la democracia. El candidato Agustín Rossi queda tercero, detrás de Bonfatti y Del Sel, con 22,24% a casi 13 puntos del PRO y más de 16 del FPCyS. Esto llevó al PJ de Santa Fe a replantearse una nueva estrategia.

En primer lugar, intentaron reunificar al partido en la provincia integrando a todos los líderes con peso propio (caso María Eugenia Bielsa y Carlos Reutemann), estrategia que fracasó haciendo que Bielsa y Reutemann no se presenten en las elecciones por diferencias con el proyecto nacional. La ex-vicegobernadora continúa con su actividad privada y el senador intentará renovar su banca en octubre de este año con el PRO. Tras el intento fallido de unificación con los pesos pesados, el justicialismo buscó reducir la discusión interna en las PASO y evita presentar más de una lista. En 21 de los 39 cargos que tomamos para el análisis el FJPV presentó una única lista (hubo competencia en 17 y en Sastre no presentaron candidato a intendente). Cuatro años antes la situación fue inversa, con competencias en todas las categorías importantes¹⁰.

Este cambio en el escenario electoral del PJ va a cambiar drásticamente nuestros resultados ya que, como fue explicado para el caso del Frente Santa Fe Para Todos en 2011, la discusión en esta coalición no es entre los partidos que se juntan para los comicios, sino intrapartidaria. Mientras que en 2011 solamente 5 de los 39 candidatos no eran del PJ, en las elecciones del año 2015 8 de 38 no tienen como origen partidario al justicialismo.

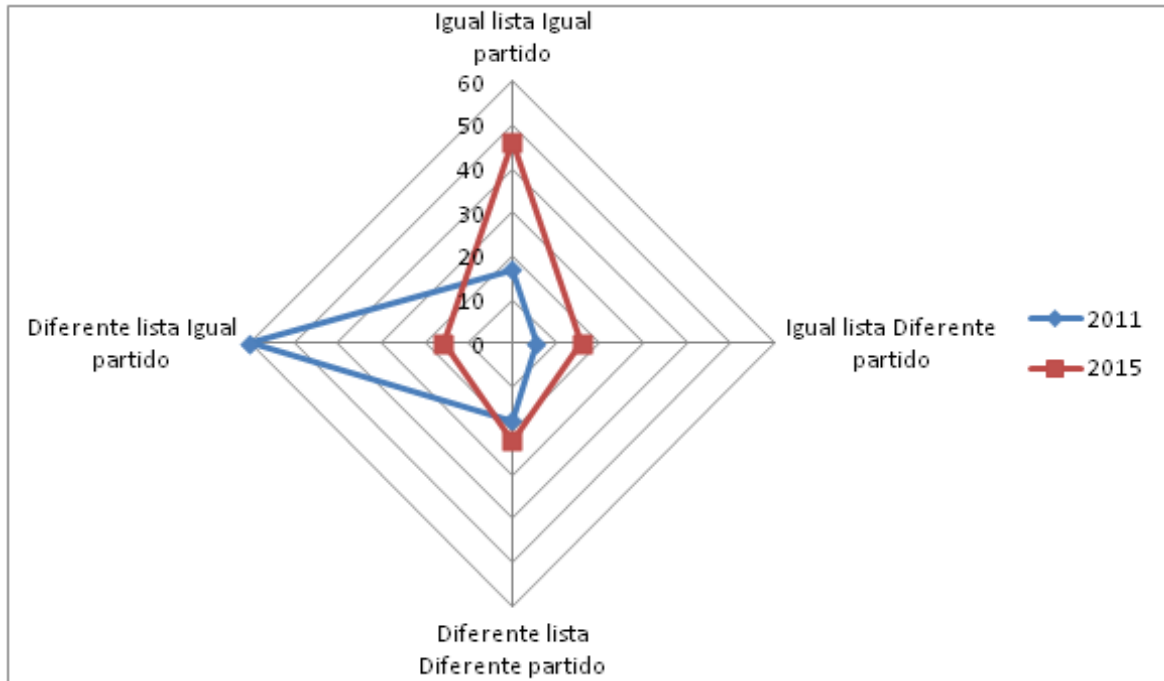
Esta salvedad es la razón fundamental para entender por qué en cuatro años aumentó tanto el nivel de congruencia. De las 703 relaciones que se dan entre los 38 candidatos que tomamos, 326 (46.3%) comparten el partido de origen y la lista con la que fueron a las PASO. En cambio 110 de las conexiones son entre dirigentes que tienen el

¹⁰ <http://www.elciudadanoweb.com/sobre-la-hora-el-peronismo-sello-la-unidad-con-perotti-ramos/>,
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-266034-2015-02-13.html>

mismo origen partidario pero se encuentran en distintas listas que se presentaron a internas. La misma cantidad de relaciones se da entre dirigentes que tienen un origen distinto pero coinciden en la lista que se presentaron en las primarias. Es decir que las categorías medias representan un 15,7% del total cada una y un 31,4% en su conjunto. Por último, hay que resaltar que 157 conexiones fueron de candidatos que no coinciden ni en su origen partidario ni en la lista con la que fueron a las PASO, lo que representa un 22,3% del total.

Como el resultado de las interacciones no llega a mostrar que más del 50% son relaciones del grado más alto de congruencia dado que un 53,7% de las relaciones no son de igual lista-igual partido, podemos afirmar que la coalición de del Frente Justicialista Para la Victoria 2015 es de *congruencia media alta*.

Gráfico IV - Composición de Frente Santa Fe Para Todos en Grales. 2011 y 2015



Elaboración propia

c. Unión PRO Federal

En el caso de Unión PRO Federal, las características de las coaliciones que se armaron tanto en su año debut (2011) como en el 2015 determinan la presencia de una *congruencia media inorgánica*.

En el primer caso el análisis se realizó sobre sólo 24 de las 39 categorías de cargos posibles, dado que fueron 15 los cargos seleccionados como muestra para este trabajo en los que Unión PRO no presentó candidaturas. Aunque en menor medida, sucede lo mismo en las elecciones de 2015, donde Unión PRO Federal presentó 30 candidaturas de las 39 posibles según los parámetros elegidos para nuestro análisis.

En el año 2011 la cúpula del partido decidió que todos los candidatos del frente se colocaran bajo una única lista denominada PRO Santa Fe, por lo que no hubo competencia interna en esta instancia. Esta cualidad puede entenderse en el sentido de querer afianzar una fuerza política nueva en todo el país y que en particular en esa provincia se presentaba por primera vez en la disputa por los principales cargos electivos. Si partimos de esta particularidad podríamos inferir que al seguir con el análisis de las coaliciones presentadas se llegaría a un grado de congruencia alto. Sin embargo, esto no sucede así dada la variedad en los orígenes partidarios de los candidatos que, en su mayoría son provenientes de esferas no partidarias, es decir, *outsiders*.

Así, en 2011, de los 24 candidatos, sólo 8 son provenientes de partidos políticos: 5 del mismo PRO y 3 del Partido Justicialista. Los 16 candidatos restantes corresponden a integrantes de asociaciones civiles, periodismo y demás instituciones públicas y privadas, pero que no registran participación activa ni afiliación en ningún partido político previas a su presentación como candidatos de Unión PRO. Al ser un partido en formación y estar “necesitado” de cuadros políticos, esta fue la forma de reclutamiento elegida por el PRO para constituirse como tercer partido provincial en una región donde la lucha por la gobernación parecía imposible por fuera del PJ y el PS-UCR.

Al analizar los vínculos entre los candidatos obtenemos un total de 263 (95%) relaciones de *igual lista-diferente partido*, dejando las restantes 13 relaciones (5%) a la categoría *igual lista-igual partido*. Las otras categorías (*diferente lista-igual partido* y *diferente lista-diferente partido*) se mantuvieron en 0% debido a la elección del partido de presentar una única lista y así, como ya se dijo, evitar la competencia interna.

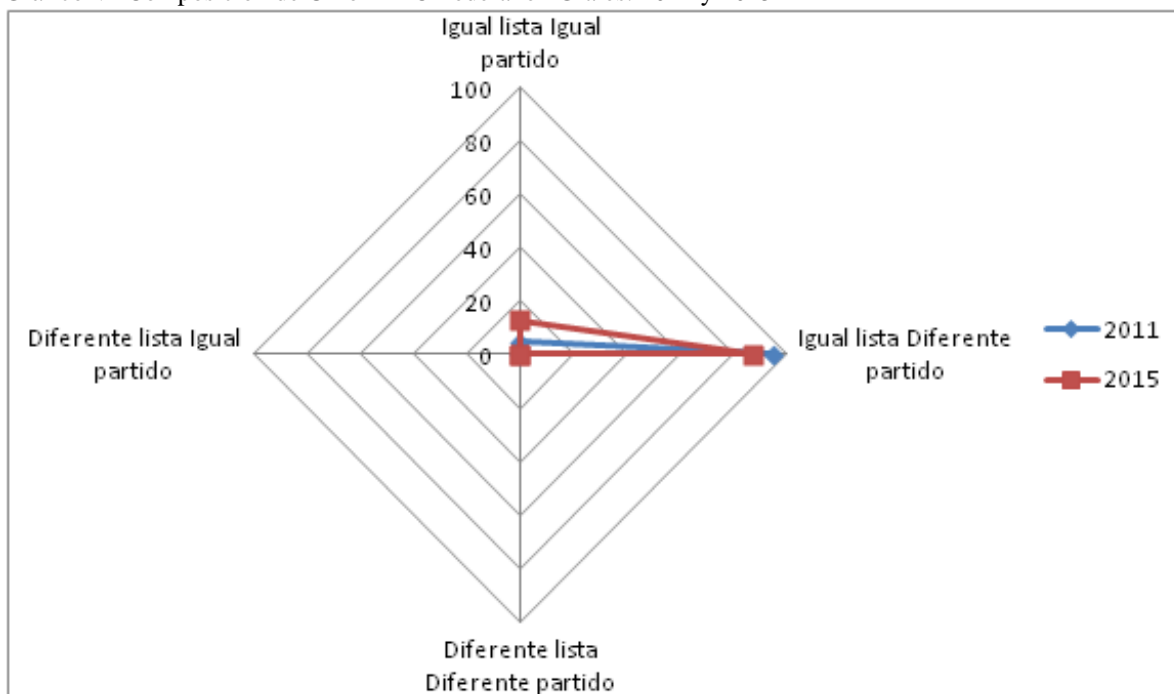
Al momento de analizar las relaciones entre los candidatos de Unión PRO en las elecciones de 2015, las características centrales que se mantienen son las de tener una lista unificada así como también la de tener un importante número de outsiders. La característica novedosa reside en la ampliación de la variedad en los orígenes partidarios de los candidatos, ampliándose la lista de partidos a 6: PRO, UCR, FCyS, PJ, FPV y Vecinalistas. Al haber logrado una buena elección a gobernador en el 2011, quedando segundos a solamente 3 puntos de Bonfatti, Unión PRO logró ser una opción competitiva, posicionándose ahora sí como opción de gobierno, y con más poder de convocatoria a militantes de otros partidos.

Si bien la cantidad de outsiders se redujo con respecto a 2011, en la lista de candidatos del 2015 su presencia sigue siendo relevante dado que 11 de los 30 candidatos no cuentan con un origen partidario previo. De este modo, del total de 435 relaciones que se presentan, del mismo modo que el 2011, una gran mayoría de *igual lista-diferente partido* (87%), mientras que el restante 13% corresponde a relaciones de *igual lista-igual partido*.

En suma, la decisión política-estratégica o de necesidad de Unión PRO Federal, más la característica de ser partido nuevo en la Provincia de Santa Fe dieron como resultado que en ambas elecciones la relación predominante en la coalición fue la categoría de *igual lista-diferente partido* (95% en 2011 y 87% en 2015) y, al ser mayor al 50% de las relaciones totales y al 0% de *diferente partido- igual lista*, podemos afirmar que la coalición presenta una ***congruencia media inorgánica***. Lo expuesto significa que, tanto en 2011 como en 2015, las diferencias entre las relaciones no se dan respecto de la lista, sino

respecto de los antecedentes de los candidatos, los cuales, como ha sido expuesto más arriba, no presentan una clara identidad partidaria anterior.

Gráfico V- Composición de Unión PRO Federal en Grales. 2011 y 2015



Elaboración propia.

5. ANÁLISIS INTEGRAL

Cuadro I - Comparación de resultados

Partido/Po rcentajes	Igual lista – Igual partido	Diferente lista – Igual partido	Igual lista – Diferente partido	Diferente lista- Diferente Partido	GRADO DE CONGRUENCIA
Frente Santa Fe Para Todos 2011	17%	60%	5,4%	17,4%	Congruencia Media-Orgánica
Frente Progresista Cívico y Social 2011	29,42%	28,34%	4,45%	37,79%	Congruencia Media-Baja

Unión PRO Federal 2011	5%	0%	95%	0%	Congruencia Media-Inorgánica
Frente Justicialista Para la Victoria 2015	46,3%	15,7%	15,7%	22,3%	Congruencia Media-Alto
Frente Progresista Cívico y Social 2015	24,56%	28,74%	25,91%	20,78%	Congruencia Media-Semicongruente
Unión PRO Federal 2015	13%	0%	87%	0%	Congruencia Medio-Inorgánica

A su vez, podemos destacar que las particularidades de cada coalición en los momentos en los que se presentan a las dos elecciones analizadas van a influir en su grado de congruencia. Probablemente, si el Frente Sta. Fe para Todos no hubiera finalizado tercero y muy lejos del primer lugar, la peor elección desde el regreso de la democracia en 1983, la congruencia del Frente Justicialista Para la Victoria no hubiera aumentado tanto. Las conexiones de igual lista-igual partido pasaron de un 17% a un 46,3%, que es el incremento más grande que se ve en todo el trabajo. Por otro lado, también hay que decir que la categoría de distinta lista-distinta partido también aumentó del 2011 al 2015 pero solamente un 4,9% (de 17,4% a 22,3%). La llamativa disminución se da en las categorías intermedias donde en la primera elección la suma de las categorías fue de 65,4% y en 2015 menos de la mitad, 30,4%. Esta coalición es la única que tiene tantas variaciones

El caso de Unión PRO Federal es muy distinto. La coalición que conduce Miguel Del Sel en Santa Fe y Mauricio Macri a nivel nacional presenta resultados casi iguales en

las dos elecciones -en ambos casos es una coalición de congruencia media-inorgánica-. Esto se debe a que la coalición decidió dos cosas: no presentar competencia interna en las P.A.S.O; e inclinarse por *outsiders* por sobre construir una agrupación política capaz de ser capacitadora de cuadros políticos en un futuro. En 2011 la cantidad de *outsiders* fue de 16 de 24 cargos en donde presentó candidatos, mientras que en 2015 disminuyó a 11 de 30 y eso marca grado de congruencia y nivel de las conexiones.

Por último, el Frente Progresista Cívico y Social presenta en 2011 un grado de congruencia medio-bajo donde los tres partidos (de los seis que componen la coalición) que se disputan los cargos en juego se dividen en seis listas. La diversidad de las relaciones entre los candidatos para esta coalición 2011 radica tanto en las diferencias de lista como de partido: de hecho 37% del total de relaciones son de diferente lista-diferente partido, sin embargo, el grado en que distintos partidos corren en bajo una misma lista es el más bajo de todos, 4,45%. Es decir que los candidatos varían en sus antecedentes (partidarios y *outsiders*) pero no tienden a fundirse entre sí hacia el interior de la coalición. El escenario cambia para 2015, los porcentajes para cada categoría de relación entre candidatos se asemejan y el grado de congruencia aumenta a uno de Semicongruencia. ¿Qué cambia en la composición de la coalición para las Elecciones Generales de dicho año? Primero, aumenta la cantidad de candidatos socialistas en detrimento de candidatos del PDP y de *outsiders*, no de los radicales. Segundo, hay una lista menor: este año son cinco. Y último, los partidos no se dividen en listas por partido, sino que se fusionan con otros partidos bajo una misma lista. Es por ello que el 4,45% de igual lista diferente partido de 2011, sube a 25.91% de las relaciones en 2015. Dados los datos expuestos, es que podemos afirmar que el FPCyS es el único caso de la investigación que presenta una verdadera amalgama de candidatos donde su diversidad se unifica en una coalición para obtener beneficios y repartirlos. Sin embargo, queda por verse si ello se cumple en términos de gobernabilidad, en la instancia electoral que ocupa a este trabajo, la coalición es exitosa.

En suma, las coaliciones no presentan un alto grado de congruencia en la provincia de Santa Fe, ni siquiera las que por definición son como mínimo de congruencia media

(debido a que solo presentaron una lista en las P.A.S.O.). La influencia de la B.U. por categorías, si bien no está claro que evite absolutamente el efecto arrastre entre candidatos a cargos ejecutivos, pueden dotar al electorado de una mayor capacidad para elegir categoría por categoría (al quitarle la posibilidad de votar la lista completa). También es por eso que para diputados se presentan personalidades muy importantes en la política santafesina como la primera vice-gobernadora mujer, María Eugenia Bielsa (2011), o el gobernador saliente, Antonio Bonfatti (2015). Estas cualidades terminan beneficiando a estructuras arraigadas en el territorio o a personalidades con un alto poder de conocimiento público. Tanto en el FPCyS como en las variantes del justicialismo hay un voto cruzado entre las listas que se presentan en las PASO que funcionan como elemento para aumentar la incongruencia. Generalmente las listas se establecen por diferencias partidarias dentro de una coalición (una lista de radicales, otra de socialistas), discusiones intra-partidarias (todas las listas son justicialistas) o la posibilidad de obtener más votos “aglutinando” figuras políticas. Estos elementos disminuyen la congruencia de una coalición.

6. CONCLUSIÓN

La importancia de estudiar la provincia de Santa Fe no viene sólo de parte de la magnitud del padrón electoral nacional, sino también por la dinámica que resulta de la conformación de coaliciones respecto del sistema electoral y la política local, puesto que modifica su sistema electoral al mismo tiempo que cambia la dinámica partidaria. Se ha expuesto de qué manera la Boleta Única por categorías (en un sistema con PASO) parecieran tener varias consecuencias, entre ellas la eliminación del efecto sábana, mayor peso por parte de la territorialidad de la política y la introducción de gran cantidad de outsiders a las listas de candidatos.

De cara a este panorama es que la conformación de las coaliciones interpela al investigador de Ciencia Política puesto que el sistema multinivel argentino permite a los partidos coordinar sus estrategias a lo largo del territorio según estén mediados por diferentes tipos de reglas electorales. Entendemos entonces que, en el caso santafesino, las

P.A.S.O funcionan como un mecanismo institucional electoral que afectan la formación de coaliciones y B.U. por categorías la congruencia de las mismas. Será de esperarse entonces que los acuerdos para formar una coalición son distintos según los diferentes niveles políticos, varían por categoría de cargo, por cuáles son los partidos que acuerdan y por cómo acuerda cada candidato con candidatos de su partido o con candidatos de otro dentro de la coalición.

Estableciendo que el objetivo de las coaliciones multinivel - cualquiera sea su grado de congruencia - es convertirse en coaliciones ganadoras, el medio para participar de la competencia por cargos (P.A.S.O) y el sistema de votación (B.U. por categorías), influenciarán la disposición de candidatos al interior de las coaliciones. Así se ampliaría el margen de maniobra de los partidos en los niveles locales, produciendo una conformación estratégica de coaliciones que se presentan a las elecciones generales con bajos grados de congruencia.

A fin de corroborar la planteada hipótesis es que se estudió la conformación de las coaliciones Frente Sta. Fe para Todos-Frente Justicialista Para la Victoria, FPCyS y Unión PRO Federal, para las elecciones generales de 2011 y 2015 respecto de la lista y origen partidario de sus candidatos. Para ello fue necesario desarrollaron un indicador que mida el grado de congruencia de las coaliciones respecto de la lista y el partido de origen de los candidatos que las conforman.

En la presente propuesta teórica, el estudio de las relaciones entre candidatos de una coalición -las cuales difieren (o no) en la lista partidaria y el partido de origen- permite conocer que la congruencia de las coaliciones no sólo puede medirse por los partidos que la conforman en cada nivel, sino que también se puede conocer cómo se relacionan los candidatos en diferentes niveles y si sostienen la misma lógica (sea de partido o de lista) en el momento en que queda conformada la coalición para las elecciones generales. En general la congruencia multinivel se pregunta qué partidos hay en cada nivel o cuántos partidos hay en cada nivel, con el presente tratamiento, y cuando la incongruencia de las coaliciones es un hecho, la pregunta es cómo son las relaciones entre candidatos, ¿se parecen o difieren

entre sí? Los candidatos, ¿comparten la misma lógica de alineamiento para competir juntos? ¿Qué grado de diversidad hay en las relaciones que se establecen entre los mismos?

Las seis coaliciones tienen una congruencia media; cinco de ellas son medio o medio-bajo y solamente una de ellas es medio-alto. Esto nos da la pauta de que nuestra hipótesis inicial no está errada. Hay una relación que podríamos establecer entre el sistema de votación y el nivel de congruencia de las coaliciones competitivas en cargos ejecutivos.

En suma, la Boleta Única por categorías, característica del sistema de votación santafesino, quedará por verse con una comparación de la confirmación de las coaliciones antes de la implementación de este tipo de boleta, si fue la variable institucional que determinó las estrategias de las coaliciones electorales en 2011 y 2015. Por lo explicado anteriormente, y a modo de adelanto, se entiende que las especificidades de este sistema son las que llevaron al PRO en ambas elecciones a competir en muchas categorías (casi todas) con dirigentes hasta entonces ajenos a la política, *outsiders*; a su vez fue fundamental a la hora de disputar las internas en cargos menores (no gobernador ni diputado provincial, evitando en gran parte el “efecto arrastre”) más competitivas entre el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical en el caso del Frente Progresista Cívico y Social, donde a pesar de que el candidato a gobernador en ambas oportunidades haya sido del PS las listas estuvieron dominadas por radicales.

PREGUNTAS FINALES

Luego de establecer las dificultades que tienen las coaliciones para constituirse de manera congruente vale la pena preguntarnos cuáles son las consecuencias de la política electoral y de gobierno frente a escenarios de baja congruencia. Hemos encontrado dos: los casos en los cuales una coalición con nivel medio o bajo de congruencia gane la mayoría de los cargos electivos; y la posibilidad de que el voto cruzado de una coalición a otra deje a un ejecutivo de un color y a un legislativo de otro. Uno de los viejos “problemas” del presidencialismo, el de “gobierno dividido”.

Cuando la coalición es de congruencia baja o media baja, y es gobierno, en caso de no establecerse de antemano las reglas de repartición de cargos puede culminar en una discusión interna donde la rama legislativa mayoritaria se comporte de modo no-cooperativo y lo mismo en los diferentes niveles como intendencias y municipios. Como el que gana el cargo mayor no se lleva todo y el “corte de boleta” es algo frecuente esto puede ser un conflicto.

La otra consecuencia puede derivar en que las dos ramas de gobierno electivas tengan distintos colores, seas partidos diferentes, con prioridades distintas y poder de veto una sobre la otra. En estos casos la no congruencia de las coaliciones puede servir a la hora de negociar con las otras coaliciones según lo pragmático y lo programático que cada coalición sea.

BIBLIOGRAFÍA

- Axelrod, R. (1970). *Conflict of Interest: A Theory of Divergent Goals with Applications to Politics*. Chicago: Markham.
- Bianchi et. al. (2013). *Boleta única: estudio comparado de los casos de Córdoba y Santa Fe*. UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. ISBN 978-987-702-028-1.
- Blando O. (2012): “Reforma política y democracia. La implementación de la boleta única en Santa Fe”. Rosario. En: *Jornadas de reforma política en el plano nacional y provincial*.
- Calvo, E., & Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires, Prometeo.
- Clerici, P. A. (2012). Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría. *Ciencia Política*, (16).

- Clerici, P., & Scherlis, G. (2014). La Regulación de Alianzas Electorales y sus Consecuencias en Sistemas Multi-nivel en América Latina. *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja*, VIII(12).
- Clerici, Paula (2014) *Aliados y contendientes. Dimensionando el fenómeno de la congruencia aliancista en Argentina (1983-2013)*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política, Universidad Torcuato Di Tella - CONICET, DOI: 10.13140/RG.2.1.2602.3527
- Con una fórmula de Unidad (2015, Febrero 13). *Página12*, www.pagina12.com.ar/
- Cornejo C. (2009): “El sistema de primarias en Santa Fe”. En *Argentina Elections* www.argentinaelections.com
- Cruz, F. (2014) ¿Socios de menor nivel?: Aportes para el estudio de las coaliciones subnacionales en sistemas políticos multinivel. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Montevideo, v. 23, n. 1.
- De Swaan, A. (1973). *Coalition Theories and Cabinet Formations: A Study of Formal Theories of Coalition Formation Applied to Nine European Parliaments After 1918*. San Francisco: Jossey-Bass.
- E. Calvo y M. Leiras (2011): “*La reforma importa*”. Buenos Aires. CIPPEC.
- Fleischer, D. (2007) A política de coligações no Brasil: antes e depois da verticalização, impactos sobre os partidos. *Vol. 6*.
- Fleischer, D., & Barreto, L. (2009). El Impacto de la Justicia Electoral sobre el Sistema Político Brasileño. *América Latina Hoy*, 51, 117-138.
- Freidenberg & Dosek (2013). La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición. *POLITAI*.
- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American journal of sociology*, 1360-1380.
- Gutierrez M. (2015). ¿Mejor mal acompañado que solo? *Los determinantes institucionales de la conformación de alianzas en el sistema de partidos argentino*. II Jornadas de

- Investigación 2015. Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- Jones, M., & Micozzi, J. P. (2013). Argentina's Unrepresentative and Uneffective Congress under the Kirchners. In M. MacKinnon & L. Feoli (Eds.), *Representativeness and Effectiveness in Latin American Democracies: Congress, Judiciary and Civil Society* (pp. 40-74): Routledge.
- Koessl, M. (2001). *Elementos relevantes en la conformación de alianzas electorales en el caso de la Provincia de Córdoba 1987-1999*. Trabajo presentado en el V Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Río Cuarto.
- Leilen Bouchet, Nahuel Avalos Theules (2012). *El impacto de las reformas en la representación. La composición de gobiernos divididos. Análisis institucional del caso Santa Fe 2011*. Heriberto; Cabezas González, Almudena; Mallo Gutiérrez, Tomás; Campo Carpio Martín, José. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Madrid, España. Trama editorial; CEEIB, pp.418-433.
- Lyne, M. (2005). Parties as Programmatic Agents. A Test of Institutional Theory in Brazil. *Party Politics*, 11(2), 193-216.
- Lyne, M. (2008). *The Voter's Dilemma and Democratic Accountability: Latin America and Beyond*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- McAdam, D. (1986). Recruitment to high-risk activism: The case of freedom summer. *American journal of sociology*, 64-90.
- Mutti, M. V. G.(2013) Terceras Fuerzas no tradicionales en las elecciones provinciales de la Provincia de Santa Fe en 2011. El impacto de los sistemas electorales. *XXII World Congress of Political Science, IPSA-AISP*
- Page M. & Scherlis G. (2011). *Manual Electoral Santa Fe 2011*. Programa de Política y Gestión de Gobierno, CIPPEC.
- Parkinson, S. E. (2013). Organizing rebellion: Rethinking high-risk mobilization and social networks in war. *American Political Science Review*, 107(03), 418-432.
- Pomares J., Scherlis G. y Page M. (2012): "PASO: La reforma después de la reforma: hacia

un sistema de partidos más ordenado y una oferta electoral más transparente”.

Buenos Aires. *CIPPEC*.

Reynoso, D. (2011). La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011. Buenos Aires, *Teseo-FLACSO Argentina*.

Reynoso, D. (2011a). Aprendiendo a Competir. Alianzas Electorales y Margen de Victoria en los Estados Mexicanos, 1988-2006. *Política y Gobierno*, XVIII(1), 3-38.

Reynoso, D. (2011b). *Estrategia Dominante. Alianzas Electorales en los Estados Mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires: Teseo.

Samuels, D. (2000a). Concurrent Elections, Discordant Results: Presidentialism, Federalism and Governance in Brazil. *Comparative Politics*, 33, 1-20.

Samuels, D. (2000b). The Gubernatorial Coattails Effect: Federalism and Congressional Elections in Brazil. *Journal of Politics*, 62, 240-253.

Schmitt, R. (2000). *Partidos Políticos no Brasil (1945-2000)*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

Sobre la hora, el peronismo selló la unidad con Perotti-Ramos (2015, Febrero 15). *El Ciudadano Web*, <http://www.elciudadanoweb.com>

Zenclussen M. & Rispolo F. (2012). *Boleta Única. Una comparación entre las experiencias de Santa Fe y Córdoba*. Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política, “La Ciencia Política del Sur”. Asociación Uruguaya de Ciencia Política.